

Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0031

ACTO ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2021-0031 ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PLASTICOS PARA ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SOLIDOS.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez horas de la mañana (10:30 a.m.), del martes 26 de abril de 2021, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: CONOCER sobre el procedimiento de Compra Menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0031** relativo a la “*Adquisición de contenedores plásticos para almacenamiento de desechos sólidos.*”, publicado en fecha treinta (30) de marzo del año dos mil veintiuno (2021).

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, el procedimiento de compra menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0031** relativo a la “*Adquisición de contenedores plásticos para almacenamiento de desechos sólidos.*” en función al expediente trabajado por Edita Nova, analista asignado al procedimiento citado.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:

RESULTA: El Oficio No. DGET1096/21 en fecha 22 de febrero de 2021, elaborado por la Elido Alcántara Martínez, Director General de Equipo y Trasporte, mediante el cual solicita compras de 9 contenedores plásticos para almacenamiento de desechos sólidos, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 3 de marzo 2021.

RESULTA: El Oficio No. DCC-0296-2021 en fecha 04 de marzo de 2021, elaborado por la Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 04 de marzo de 2021.

RESULTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1615210631035b8R68, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Novecientos

Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$955,800.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 08 de marzo 2021.

CONSIDERANDO: El artículo 17 de la ley 340-06 y sus párrafos I y II establece: “*Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes, que se calculan multiplicado el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno Central, aprobado por el Congreso de la Republica, por los factores incluidos en la siguiente tabla, según corresponda a obras, bienes o servicios.*”

(...) **Párrafo I.-** La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar. No obstante, podrían utilizarse modalidades con umbrales superiores en caso que así lo estime conveniente la entidad contratante.

Párrafo II.- La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicanos será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda.

RESULTA: Que de acuerdo a la Resolución PNP-01-2019 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 08 de enero de 2019, sobre la actualización de los valores de la tabla contentiva de los umbrales, el presente procedimiento se llevó a cabo mediante el procedimiento de selección de “*Compra Menor*”.

CONSIDERANDO: El artículo 49 del reglamento de Aplicación No.543-12: “*De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley*”.

RESULTA: Que en esas atenciones, fue elaborado y debidamente aprobado los términos de referencia para el procedimiento de Compra Menor No. MOPC-DAF-CM-2021-0031 y fue convocado en fecha 30 de marzo de 2021, a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do.

RESULTA: Que, además, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento de Aplicación No. 543-12, fueron invitados al presente proceso para presentar ofertas, los siguientes proveedores:

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
1	Nixmairy Comercial, SRL	NO PRESENTO OFERTA
2	Comercial López Arias Colopeza, SRL	NO PRESENTO OFERTA

3	Abreu Duran Suplidores Mercantil, SRL	<i>NO PRESENTO OFERTA</i>
4	AB Industrial Supply Corporation, SRL	<i>NO PRESENTO OFERTA</i>
5	Suministro Rayualli, SRL	<i>NO PRESENTO OFERTA</i>

RESULTA: Que, dentro del plazo establecido en los términos de referencia, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

PARTICIPANTES	FECHA
Eco Dominicana Roger, SRL	07/04/2021
Express Servicios Logísticos ESLOGIST, SRL	07/04/2021
Transolucion JR, SRL	02/04/2021
Serd-Net, SRL	31/03/2021

CONSIDERANDO: El artículo 26 de la ley 340-06 establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferente e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el decreto No. 543-12 establece: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debidamente notificado al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contando a partir del acta de adjudicación.”*

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compra Menor, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EVALUACIÓN TÉCNICA				
ADQUISICIÓN DE CONTENEDORES PLÁSTICOS PARA DESECHOS SÓLIDOS				
NO. DE ORDEN	1	2	3	4
OFERENTES PARTICIPANTES	Eco Dominicana Roger, SRL	Express Servicios Logísticos ESLOGIT, EIRL	Serd-Net, SRL	Transolucion JR, SRL
Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)	C	C	C	C
Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No subsanable)	C	C	C	C
Certificación de e la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	C	C	C	NC
Cédula de Identidad y Electoral	C	C	NC	NC
Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII	C	C	C	NC
Certificación de MIPYME (si aplica).	C	C	C	N/A
Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.	C	C	C	C
Ficha Técnica. (No subsanable)	C	NC (peso sin carga del bien ofertado es menor al requerido en los TDR)	NC (ficha técnica Incompleta)	NC (Presentó una oferta técnica incompleta y presentó otra DIFERENTE en el formulario SNCC.F. 034)
Imagen del bien ofertado	C	C	NC (No se visualiza bien el articulo ofertado)	C
Observaciones de oferta técnica	NINGUNA	(peso sin carga del bien ofertado es menor al requerido en los TDR)	No describe las características del bien ofertado tal cual especifican los TDR	Presentó una oferta técnica incompleta y presentó otra DIFERENTE en el formulario SNCC.F. 034
Garantía de bienes	C	C	NC	NC

Condiciones de pago 60 días	C	NC	NC	NC
tiempo de Entrega	C	NC	NC	NC
Plazo de mantenimiento de oferta 90 días mínimo	C	NC (mantenimiento de oferta dice 30 días en su formulario SNCC.F.034) (en cotización dice 90)	NC	NC
Cumple/ No cumple	C	NC	NC	NC

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CONSIDERANDO: Que en fecha siete (07) de abril de 2021 en cumplimiento a lo dispuesto en los Términos de Referencia fueron recibida las ofertas, procediéndose a verificar su contenido.

CONSIDERANDO: El Acto de apertura y lectura de la oferta técnica y económica, de fecha siete (07) de abril de 2021.

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el estado Dominicano dicha contratación;

CONSIDERANDO: Que las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas para el indicado procedimiento, bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE", de conformidad establecido en los Términos de Referencia.

CONSIDERANDO: Quienes finalizaron la evaluación, recomendaron adjudicar al oferente **Eco Dominicana Roger**.

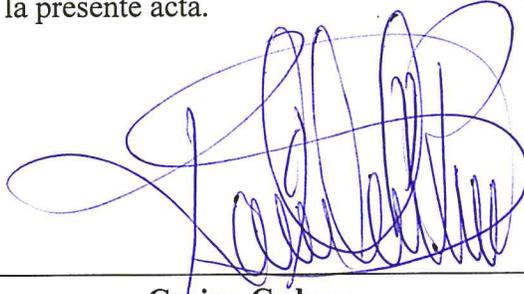
RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **Eco Dominicana Roger, SRL, RNC 131844146** por comprobarse que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en términos de referencia, por un monto total de **Novcientos Cincuenta y Cinco Mil Ochocientos Pesos Dominicano con 00/100 (RD\$955,800.00)**.

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación del presente acto simple a las interesadas.

TERCERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través del portal del órgano rector web www.mopc.gob.do, y así el mismo a la oficina de acceso libre a la información, a los fines de su publicación en el portal institucional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carina Cedano

Directora de la Dirección de Compras y Contrataciones

